"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayaviri, 21 de agosto de 2025.

OFICIO MULTIPLE N° 00219-2025 -ME-DREP-UGELM-.

SEÑOR : ……...
Directores (as) de la II.EE. EBR, EBE, EBA y CETPROS, PUBLICAS Y PRIVADAS
PRESENTE. –

ASUNTO : COMUNICA EL INICIO DEL CENSO EDUCATIVO 2025

Referencia : Oficio Múltiple N°00013-2025-MINEDU/SPE-OSEE-UE.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a su vez comunicar a los directores de las instituciones educativas de EBR, EBE, EBA y CETPROS. de gestión pública y privada que la plataforma del Censo Educativo 2025 se encuentra habilitado por lo que deberán registrar la información de acuerdo a las fechas establecidas por el MINEDU de acuerdo al siguiente detalle:

ACCION	GRUPO/INSTRUMENTO	GRUPO/INSTRUMENTO
Habilitación de los formatos electrónicos (digitales para procesamiento y envió web) en tablero del director de Estadística on-line	Formatos electrónicos de EBR	21 de agosto
	Formatos electrónicos de Local Educativo Ficha Unificada de Infraestructura educativa. FUIE	
	Formatos electrónicos de EBA, EBE, CETPROS	
Plazo límite para envió web por parte de los directores de II.EE	Instituciones Educativas de EBR y formatos de Ficha Unificada de Infraestructura Educativa-FUIE	10 de setiembre
	Instituciones educativas de EBA, EBE, CETPROS y formatos de Ficha Unificada de Infraestructura Educativa-FUIE	

Nota: No habrá ampliación de plazo, por lo que deberán tomar las acciones necesarias para el cumplimiento de la actividad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Unidad de Gestión Educativa Local – DIRECCIÓN – MELGAR – Dirección Regional de Educación Puno

Dra. NOEMI YESENIA RAMOS ALIAGA
DIRECTORA UGEL - MELGAR

NYRA/DUGEL.M.
21/08/2025
cc.arch